ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL ACTO PUBLICO DE APERTURA DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITADORES AL PROCEDIMIENTO ABIERTO Y UN ÚNICO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA QUE SE RELACIONA

En la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda de Sevilla, Plaza de San Andrés nº 2 y 4, **el día 4 de septiembre de 2018**, a las 11:00 horas, se reúnen los miembros designados para la Mesa de Contratación por Resolución de la Delegación Territorial de Sevilla de fecha 1 de agosto de 2018 que a continuación se relacionan:

PRESIDENCIA
- Mercedes Martín Sánchez, Secretaria General Provincial

VOCALES
- José Gómez-Calero Valdés, Representante del Gabinete Jurídico
- Antonio Morejon Morilla, Representante de la Intervención Provincial
- María del Val Marceñido Ferron, Técnico del Servicio de Carreteras
- Carlos L. Fernández-Vivancos Romero, Técnico del Servicio de Carreteras
- Josue Raúl Puertas Larios, Jefe de Servicio de Personal y Administración General

SECRETARÍA
- José Ignacio Moya Lebrato, Jefe de Sección de Contratación

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la citada Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato que se indica:

011/2018-OBRAS

"MEJORA DE SEGURIDAD VIAL MEDIANTE ENSANCHE DE OBRAS DE PASO EN LA CARRETERA A-5301, DE EL REAL DE LA JARA A ALMADÉN DE LA PLATA".

A continuación, por la Secretaría de la Mesa de Contratación se da cuenta del acta de la sesión anterior de fecha 30 de agosto de 2018, que es aprobada por unanimidad.

Del examen y calificación de la documentación administrativa presentada, así como de la documentación subsanada, han resultado **admitidas** por acuerdo de la Mesa de Contratación adoptado por unanimidad, todas las empresas presentadas, que a continuación se citan:

1.- MAB OBRAS PUBLICAS, Representante: Matías Arrom Quetglas

2.- CANTERAS DE ALMARGEN, S.L. Representante: Juan Antonio Rueda Pérez

3.- MARTÍN CASILLAS, S.L.U. Representante: Fernando Muñoz Centelles

4.- LP INGCON, S.L.U., Representante: Laureano Manzano Antequera

5.- DVS, S.L., Representante: José Miguel Rivero González

6.- CARMOCON, S.A. Representante: Francisco Márquez Ríos

7.- CONSTRUCCIONES GLESA, S.A. Representante: Milagros Martín Jerónimo

8.- HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES, S.A. Representante: José Manuel Pérez Rodríguez

9.- CAUCHIL, S.L. Representante: José María Poyatos Matas

10.- COMPOSAN, S.L. Representante: Fernando Capracci Fernández

11.- GEOCAMINOS, S.L. Representante: Nicolás Martínez-Checa Rodríguez

Posteriormente se inicia el acto público dando lectura por la Presidencia de la Mesa al anuncio de licitación publicado en el perfil del contratante, así como de la relación de empresas que han concurrido de conformidad con el certificado del responsable del registro y de la admisión definitiva de ofertas.

Seguidamente, se procede a la apertura del sobre nº 3 con el siguiente resultado:

Expediente 011/2018-obras

		Oferta económica	Media (sumatorio/11)	-10,00 %	oferta anormal	10,00 %	superior		
1	Mab	111.205,77 €	108.414,32 €	97.572,89 €	aceptable	119.255,75 €	no	111.205,77 €	
2	Canteras del Almargen	101.254,55 €	108.414,32 €	97.572,89 €	aceptable	119.255,75 €	no	101.254,55 €	
3	Martin Casillas	116.774,95 €	108.414,32 €	97.572,89 €	aceptable	119.255,75 €	no	116.774,95 €	
4	LP Ingcon	100.473,57 €	108.414,32 €	97.572,89 €	aceptable	119.255,75 €	no	100.473,57 €	
5	DVS, s.l.	92.874,52 €	108.414,32 €	97.572,89 €	anormal	119.255,75 €	no	92.874,52 €	
6	Carmocon	121.386,45 €	108.414,32 €	97.572,89 €	aceptable	119.255,75 €	si		
7	Glesa	119.985,65 €	108.414,32 €	97.572,89 €	aceptable	119.255,75 €	si		
8	Hormacesa	118.907,15 €	108.414,32 €	97.572,89 €	aceptable	119.255,75 €	no	118.907,15 €	
9	Cauchil	111.568,43 €	108.414,32 €	97.572,89 €	aceptable	119.255,75 €	no	111.568,43 €	
10	Composan	105.370,17 €	108.414,32 €	97.572,89 €	aceptable	119.255,75 €	no	105.370,17 €	
11	Geocaminos	92.756,29 €	108.414,32 €	97.572,89 €	anormal	119.255,75 €	no	92.756,29 €	
		1.192.557,50 €						951.185,40 €	
								105.687,27 €	95.118,54 €

Una vez realizados los cálculos podrían considerarse desproporcionadas o anormales aquellas ofertas inferiores a 95.118,54 euros (iva excluido). Por ello, incurren en presunción de anormalidad o desproporcionalidad las ofertas presentadas por:

1.- DVS, S.L.

2.- GEOCAMINOS

Se hace constar que las citadas empresas deberán justificar la valoración de su oferta, en el plazo de 3 días hábiles.

Y para que conste y en cumplimiento de lo especificado en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, se extiende la presente Acta, que firman los componentes de la mesa en el lugar y la fecha antes indicado.

Presidente de la Mesa

Fdo. Mercedes Martín Sánchez

Secretario de la Mesa

Fdo. José Ignacio Moya Lebrato